

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1355/18

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 22 de mayo del 2018, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2017.

Aveinte, 22 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Daniel Martín Sáez*.